



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 022

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 18 DE ENERO DE 2015

C. MANUEL JORGE LINARES RAMOS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.15/DICIEMBRE/1997 Y

Inhumado el día 14 DE ABRIL DE 2004

en la fosa N° 321

Alineamiento "A"-ESPECIAL

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

El Administrador de Panteones

DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez